

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 1666662025**, propuesto por **BANISTMO, S.A.**, contra **DORIS MARLENE BAZAN JAEN**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día martes, 17 de noviembre de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL N° 30223171 (PROPIEDAD HORIZONTAL)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN EDIFICIO P.H. COLONIA BRISAS DEL CELAJE, LOTE B-2, CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMA.

SUPERFICIE DE 858.21M²

VALOR DE B/.134,365.75 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON SETENTA Y CINCO)

VALOR DE TERRENO DE B/.72.16 (SETENTA Y DOS BALBOAS CON DIECISEIS)

VALOR DE MEJORA ES B/.40,000.00 (CUARENTA MIL BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO ES B/.134,365.75 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON SETENTA Y CINCO)

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO DOS (1) CON RUMBO: NORTE VEINTISIETE GRADOS,

CINCUENTA Y UN MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS OESTE (N27°51'00"W) MARCAMOS UNA DISTANCIA DE VEINTE METROS

CON TRECE CENTÍMETROS (20.13) PARA LLEGAR AL PUNTO DOS (2) COLINDA CON CALLE TRES (3). PARTIENDO DEL PUNTO DOS

(2) RUMBO: NORTE SESENTA Y OCHO GRADOS, CUARENTA Y UN MINUTOS, TREINTA Y OCHO SEGUNDOS (N68°41'38"E), MARCAMOS

UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y TRES METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (43.95) PARA LLEGAR AL PUNTO TRES (3),

COLINDA CON EL LOTE B-TRES (B-3). PARTIENDO DEL PUNTO TRES (3) RUMBO: SUR VEINTIÚN GRADOS, CINCUENTA Y CINCO

MINUTOS, CINCUENTA Y SEIS SEGUNDES ESTE (S21°55'56"E), MARCAMOS UNA DISTANCIA DE DIECISIETE METROS CON

SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS (17.68), PARA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4) COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA

FINCA TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (311821) DOCUMENTO UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCO MIL

SETECIENTOS VEINTISEIS (1805726) PROPIEDAD DE COLONIA EL

CELAJE, S.A., ÁREA DE USO PÚBLICO. PARTIENDO DEL PUNTO CUATRO (4) CON RUMBO: SUR DIECINUEVE SEGUNDOS, CUARENTA Y TRES MINUTOS, CERO SIETE SEGUNDOS ESTE (519'43'07'E), MARCAMOS UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS (2.32), HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5) COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (311821) DOCUMENTO UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS (1805726) PROPIEDAD DE COLONIA EL CELAJE, S.A., ÁREA DE USO PÚBLICO. PARTIENDO DEL PUNTO CINCO (5) CON RUMBO: SUR SESENTA Y OCHO GRADOS, CUARENTA Y UN MINUTOS, TREINTA Y OCHO SEGUNDOS OESTE (S68°41'38"W), MARCAMOS UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y UN METROS CON SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (41.79), COLINDA CON EL LOTE B-UNO (B-1), PARA LLEGAR AL PUNTO UNO (1).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DORIS MARLENE BAZAN JAEN (CÉDULA 8-735-1620) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2021

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 31/MAY/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 211571/2017

RESTRICCIONES: ARTICULO 42 DE LA LEY 31 DE 18 DE JUNIO DE 2010. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 01/JUN/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 211571/2017

DECLARACIÓN DE MEJORAS: HA CONSTRUIDO MEJORAS A UN COSTO DE US\$40,000.00 DE UNA VIVIENDA TIPO UNIFAMILIAR MODELO VIZCAYA CON LOS SIGUIENTES ACABADOS PAREDES DE BLOQUE, TECHO DE TEJA, PISO DE CEMENTO REVESTIDO DE BALDOSAS AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 131M2 CON 65DC2 Y COLINDA EN TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE FOLIO REAL 30223171. COLONIA EL CELAJE, S.A. RUC 712585. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 30/AGO/2021, EN LA ENTRADA 320698/2021

RESTRICCIONES: EL FOLIO REAL QUEDA SUJETO A LAS RESTRICCIONES QUE CONSTAN INSCRITAS EN REGISTRO PUBLICO Y VALDRAN POR TODO EL TIEMPO QUE AUTORICE LA LEY Y EL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ESCRITURA.

INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 30/AGO/2021, CON NÚMERO DE ENTRADA 320698/2021

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE

BANISTMO S.A. (RUC 456744) POR LA SUMA DE CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE BALBOAS CON CUARENTA Y SIETE (B/127,647.47) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A OPCION DEL BANCO; UNA TASA EFECTIVA DE 5.89%, UN INTERÉS ANUAL DE 5.60%, DEUDOR: DORIS MARLENE BAZAN JAEN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-735-1620 GARANTE HIPOTECARIO: DORIS MARLENE BAZAN JAEN CON NÚMERO DE CEDULA: 8-735-1620. LIMITACIONES DEL DOMINIO LA

DEUDORA SE OBLIGA A NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA FORMA ENAJENAR, NI TAMPOCO CONSTITUIR USUFRUCTOS O SERVIDUMBRES NI EJECUTAR O ACORDAR ACTOS QUE COMPROMETAN O AFECTEN LA FINCA HIPOTECADA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE EL BANCO, EL CUAL DEBERA SER OTORGADO EN EL MISMO DOCUMENTO EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION.

INSCRITO AL ASIENTO 9, EL 30/AGO/2021, EN LA ENTRADA 320698/2021

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. CESAR MENCHACA NAVARRO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 825 DE FECHA 06/NOV/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 603 DE FECHA 06/NOV/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA DORIS MARLENE BAZAN JAEN (CÉDULA 8-735-1620) CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS (B/.157,471.46)

INSCRITO EN EL ASIENTO 12, EL 17/NOV/2025, EN LA ENTRADA 466947/2025 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.157,471.46**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como postor se requiere que los interesados consignen, por medio de Certificación de Depósito Judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate; **y en el renglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor**.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

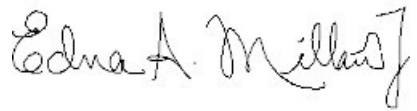
Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

En caso del que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate; y se aceptarán las posturas que por lo menos cubran la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate.

Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, el juez lo devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo del bien.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación por cinco (5) días consecutivos en un diario de circulación, en el portal oficial del Organo Judicial el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
25-09-2026 08:17:57 AM
6oba260925pq34j

OJUDICIAL

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO

Fecha: 25-09-2026 08:18 AM